

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

34070 *Resolución de la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria por la que se abre Información Pública correspondiente al Expediente de Expropiación Forzosa 245ADIF2198 motivado por las obras del "Proyecto Constructivo de ampliación de la longitud útil de vía a 750 m del Apartadero de Salteras. Infraestructura, Vía y Electrificación. Línea Sevilla-Huelva", en los términos municipales de Salteras y Valencina de la Concepción (Sevilla).*

ADIF-Alta Velocidad, el 21 de septiembre de 2022 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 27 de agosto de 2021.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo por tanto de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría General de Infraestructuras, Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28071 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18)28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (www.mitma.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF-Alta Velocidad(www.adifaltavelocidad.es).

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de Salteras

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m ²)	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
Y-41.0858-0001-C00	11	22	Uriva S.A.	CL San Miguel Bl:12 Pl:05 50001 Zaragoza	4141578	763	0	1201	Rústica	15-12-2022/ 12:30
Y-41.0858-0002-C00	11	29	Macías Macías, Anastasia	CL Las Moreras 13 41909 Sevilla	28941	168	0	3170	Rústica	15-12-2022/ 12:30
Y-41.0858-0004-C00	11	36	Junta de Andalucía	CL De Juan Antonio De Vizarrón E. Torretriana-I.Cartuja 41092 Sevilla	2590	232	0	373	Rústica	15-12-2022/ 10:00
Y-41.0858-0101	11	23	Uriva S.A.	CL San Miguel Bl:12 Pl:05 50001 Zaragoza	28283	678	0	0	Rústica	15-12-2022/ 10:30
Y-41.0858-0102	11	28	Luque Pérez, María Mercedes	CL Jesús Del Gran Poder 37 41002 Sevilla	18179	208	0	0	Rústica	15-12-2022/ 11:00
Y-41.0858-0103	11	24	Pérez Mateos, José Manuel	CL Cervantes 31 41909 Salteras (Sevilla)	9480	267	0	0	Rústica	15-12-2022/ 11:00
Y-41.0858-0104	11	40	Pérez Mateos, José Manuel	CL Cervantes 31 41909 Salteras (Sevilla)	9480	149	0	0	Rústica	15-12-2022/ 11:00
Y-41.0858-0105	11	38	Pérez Mateos, José Manuel	CL Cervantes 31 41909 Salteras (Sevilla)	10419	152	0	14	Rústica	15-12-2022/ 12:00
Y-41.0858-0106	11	42	Desconocido	Desconocido	15480	0	0	179	Rústica	15-12-2022/ 12:00

Término Municipal de Valencina de la Concepción

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m ²)	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
Y-41.0969-0101	9	9005	Ayto de Valencina de la Concepción	PZ Nuestra Señora Estrella 1 41907 Valencina De La Concepción (Sevilla)	6476	0	0	267	Rústica	15-12-2022/ 09:00
Y-41.0969-0102	8	9001	Ayto de Valencina de la Concepción	PZ Nuestra Señora Estrella 1 41907 Valencina De La Concepción (Sevilla)	33989	0	0	32	Rústica	15-12-2022/ 09:00

Madrid, 26 de octubre de 2022.- El Director General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, D. Casimiro Iglesias Pérez.

ID: A220043518-1